



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4781 30/11/2016 10388

AUTOR/A: PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno tiene previsto dotar presupuestariamente las partidas correspondientes al pago de subvenciones a residentes en Canarias, Illes Balears, Ceuta y Melilla, para el transporte aéreo y marítimo interislas y entre los territorios no peninsulares y la península.

Las partidas necesarias se incorporarán al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 10 de enero de 2017